



DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE PESQUERÍAS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN EN LAS REGIONES DEL ÑUBLE Y DEL BIOBÍO, AÑO 2021.

R. EX. N° 383

VALPARAÍSO, 05 FEB 2021

VISTO: Lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial, de esta Subsecretaría, mediante Informe Técnico (DAS) N° 01-2021, contenido en Memorándum Técnico (DAS) N° 03 de 2021, de fecha 01 de febrero de 2021; por el Departamento de Pesquerías, mediante Memorándum (D.P) N° 13 de 2021, de fecha 20 de enero de 2021; por la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Biobío y Ñuble, mediante Memorándum DZPA BIOBÍO /ÑUBLE N° 06 de 2021, C.I. SUBPESCA N° 157 de fecha 13 de enero de 2021; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 19.880, N° 20.597, N° 20.657 y N° 21.033; los D.S. N° 296 de 2004, N° 223 de 2010, N° 138 de 2012, y los Decretos Exentos N° 227, N° 285, N° 383 todos de 2012, N° 231 de 2013, N° 58 y N° 1114, ambos de 2016, N° 535 de 2018, N° 08 de 2020, los Decretos Exentos Electrónicos N° 100 de 2020 y N° 13 de 2021, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y las Resoluciones Exentas N° 834 de 2018 y N° 2928 de 2020, ambas de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Decreto Exento N° 227 de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones posteriores, las pesquerías artesanales de Anchoqueta y Sardina común de la Regiones del Ñuble y Biobío se encuentran sometidas al Régimen Artesanal de Extracción por organización de pescadores artesanales hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive.

2.- Que mediante Resolución Exenta N° 2928 de 2020, de esta Subsecretaría, se estableció la distribución de las fracciones artesanales de Anchoqueta y Sardina común por región, año 2021.

3.- Que el artículo 55 I de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la distribución de la fracción artesanal se efectuará por resolución del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

4.- Que conforme la citada disposición legal, una vez establecido el Régimen Artesanal de Extracción, el Subsecretario podrá, por resolución, organizar días de captura, los que podrán ser continuos o discontinuos.

5.- Que mediante Decreto Exento Electrónico N° 100 de 2020, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se establecieron las cuotas anuales de captura para las unidades de pesquerías de Anchoqueta y Sardina común.

6.- Que corresponde por tanto, distribuir la fracción artesanal de las pesquerías de sardina común y anchoqueta en la Regiones de Ñuble y del Biobío y la fijación de los días de captura que se indican a continuación.



RESUELVO

1.- La distribución de la fracción artesanal de la cuota anual de captura de Anchoveta *Engraulis ringens* y Sardina común *Strangomera bentincki* correspondiente a las Regiones del Ñuble y Biobío, para las organizaciones de pescadores artesanales individualizadas en el artículo 2º del Decreto Exento N° 227 de 2012, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones, para el periodo comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución en los términos establecidos en el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, resolución y el 31 de diciembre de 2021, expresada en toneladas, se efectuará de la siguiente manera:

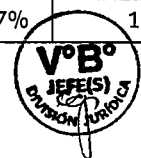
A) Pesquería artesanal de Anchoveta:

	Organización 2021	2021%	Anchoveta (t)
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,1592%	203,643
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,1295%	165,609
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,7809%	998,561
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPAR BIO BIO A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	1,1346%	1.450,905
5	Asociación de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de la Octava Región, Asociación Gremial ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 429-8	1,5506%	1.982,808
6	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,6802%	3.427,348
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	4,0555%	5.186,084
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,5434%	1.973,671
9	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,8560%	2.373,379
10	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,1706%	218,097
11	Asociación Gremial de Armadores y Pescadores Artesanales Miramar Biobío " MIRAMAR BIOBIO A.G." Registro de Organizaciones Gremiales 633-8	1,7066%	2.182,357
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, SIMBA A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 679-8	2,3962%	3.064,200
13	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,3111%	1.676,606
14	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, CHALLWAFE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 674-8	1,0400%	1.329,912
15	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, de las Caletas de Coronel y Lota de la Región del Biobío PESCA SUR A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 680-8	0,1168%	149,420
16	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla y Ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,4450%	568,998
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales BLUE A.G. - BLUE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 661-8	1,9639%	2.511,341
18	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,0292%	37,301
19	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	10,4416%	13.352,383
20	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,1575%	201,438
21	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente - Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	1,8922%	2.419,650
22	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,1738%	1.501,032



23	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,1138%	1.424,267
24	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,4730%	3.162,356
25	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	1,9791%	2.530,777
26	Cooperativa de Pescadores Sol de Israel Limitada "COOPES LTDA"	0,1203%	153,824
27	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,5246%	1.949,587
28	Cooperativa Pesquera Artesanal de Coronel Limitada. ROL 5472	0,0060%	7,722
29	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,2112%	1.548,902
30	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Único 08.04.0179	0,0462%	59,093
31	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	2,2364%	2.859,825
32	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	1,9042%	2.435,028
33	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,0000%	0,012
34	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,2809%	359,171
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRÁNEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,8927%	1.141,608
36	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,2984%	381,617
37	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	1,8435%	2.357,355
38	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,8413%	1.075,817
39	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,4808%	614,855
40	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	1,5045%	1.923,854
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpén. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,0882%	112,790
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,6935%	886,775
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,4677%	1.876,906
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	0,6988%	893,571
45	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Lo Rojas y Caletas Anexas del Golfo de Arauco. Registro Sindical Único 08.07.0307	1,8091%	2.313,426
46	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta de Pueblo Hundido, La Conchilla y El Morro - LOTA. Registro Sindical Único 08.07.0061	0,0112%	14,355
47	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430	2,4541%	3.138,249
48	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Armadores, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal "GRAN GOLFO DE ARAUCO" Registro Sindical Único R.S.U N° 08.04.0189	0,1936%	247,589
49	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,6560%	838,852
50	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	2,9754%	3.804,809
51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricos de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,9033%	1.155,134

52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,4910%	1.906,697
53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	2,8782%	3.680,592
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgüe de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.060.106	0,2167%	277,056
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	3,7713%	4.822,636
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,0281%	35,908
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Cocholgüe, Registro Sindical Único 08.06.0023	0,0014%	1,733
58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,7011%	6.011,623
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	0,3852%	492,541
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVOARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,3453%	441,595
61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	1,5314%	1.958,261
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	1,8565%	2.374,086
63	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPEAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,5162%	660,053
64	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL, Registro Sindical Único 08.07.0271	1,0386%	1.328,134
65	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPEAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,2600%	332,476
66	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueros y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,9636%	1.232,171
67	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,5616%	1.996,874
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. Maria Comuna de Talcahuano, "SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,6648%	2.128,885
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	1,8609%	2.379,654
70	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,5617%	718,321
71	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla Isla Santa Maria Puerto Sur, Registro Sindical Único 08.07.0364.	0,0084%	10,684
72	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.050.495	0,2488%	318,121
73	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramos Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,6112%	781,539
74	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	4,8055%	6.145,184
75	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Ramos Conexas. RSU 8070220	0,0317%	40,499
76	Sociedad Cooperativa Benesino Limitada ROL 5871	0,1093%	139,758
77	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,0270%	1.313,259
78	Cuota residual	0,0827%	105,791



B) Pesquería artesanal de Sardina común:

	Organización 2021	2021%	Sardina común (t)
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,1592%	195,701
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,1295%	159,151
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,7809%	959,628
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPAR BIO BIO A.G". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	1,1346%	1.394,322
5	Asociación de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de la Octava Región, Asociación Gremial ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 429-8	1,5506%	1.905,480
6	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,6802%	3.293,687
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	4,0555%	4.983,832
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,5434%	1.896,701
9	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,8560%	2.280,822
10	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,1706%	209,594
11	Asociación Gremial de Armadores y Pescadores Artesanales Miramar Biobío " MIRAMAR BIOBIO A.G." Registro de Organizaciones Gremiales 633-8	1,7066%	2.097,249
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, SIMBA A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 679-8	2,3962%	2.944,703
13	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,3111%	1.611,222
14	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, CHALLWAFE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 674-8	1,0400%	1.278,048
15	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines, de las Caletas de Coronel y Lota de la Región del Biobío PESCA SUR A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 680-8	0,1168%	143,593
16	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla y Ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,4450%	546,806
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales BLUE A.G. - BLUE A.G. Registro de Asociaciones Gremiales RAG N° 661-8	1,9639%	2.413,401
18	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,0292%	35,846
19	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	10,4416%	12.831,660
20	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,1575%	193,581
21	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente - Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	1,8922%	2.325,288
22	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,1738%	1.442,494
23	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,1138%	1.368,722
24	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,4730%	3.039,031
25	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	1,9791%	2.432,078
26	Cooperativa de Pescadores Sol de Israel Limitada "COOPES LTDA"	0,1203%	147,825
27	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,5246%	1.873,556
28	Cooperativa Pesquera Artesanal de Coronel Limitada. ROL 5472	0,0060%	7,422
29	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,2112%	1.488,497
30	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Único 08.04.0179	0,0462%	56,789



31	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	2,2364%	2.748,297
32	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	1,9042%	2.340,067
33	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,0000%	0,012
34	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,2809%	345,164
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRÁNEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,8927%	1.097,088
36	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,2984%	366,734
37	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	1,8435%	2.265,423
38	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,8413%	1.033,862
39	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,4808%	590,876
40	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramas afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	1,5045%	1.848,825
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpén. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,0882%	108,392
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,6935%	852,192
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,4677%	1.803,710
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	0,6988%	858,724
45	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Lo Rojas y Caletas Anexas del Golfo de Arauco. Registro Sindical Único 08.07.0307	1,8091%	2.223,207
46	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta de Pueblo Hundido, La Conchilla y El Morro - LOTA. Registro Sindical Único 08.07.0061	0,0112%	13,795
47	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430	2,4541%	3.015,861
48	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Armadores, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal "GRAN GOLFO DE ARAUCO" Registro Sindical Único R.S.U N° 08.04.0189	0,1936%	237,934
49	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,6560%	806,138
50	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	2,9754%	3.656,429
51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricas de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,9033%	1.110,086
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,4910%	1.832,338
53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	2,8782%	3.537,053
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgüe de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.060.106	0,2167%	266,251
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	3,7713%	4.634,560
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,0281%	34,507
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Cocholgüe, Registro Sindical Único 08.06.0023	0,0014%	1,665



58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,7011%	5.777,177
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	0,3852%	473,333
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVAAARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,3453%	424,373
61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	1,5314%	1.881,893
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	1,8565%	2.281,501
63	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPEAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,5162%	634,313
64	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL, Registro Sindical Único 08.07.0271	1,0386%	1.276,338
65	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPEAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,2600%	319,509
66	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueros y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,9636%	1.184,118
67	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patronos y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,5616%	1.919,001
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. Maria Comuna de Talcahuano, "SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,6648%	2.045,863
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	1,8609%	2.286,851
70	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,5617%	690,308
71	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla Isla Santa Maria Puerto Sur, Registro Sindical Único 08.07.0364.	0,0084%	10,267
72	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.05.0495	0,2488%	305,714
73	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramos Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,6112%	751,060
74	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	4,8055%	5.905,526
75	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Ramos Conexos. RSU 8070220	0,0317%	38,919
76	Sociedad Cooperativa Benesino Limitada ROL 5871	0,1093%	134,308
77	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,0270%	1.262,043
78	Cuota residual	0,0827%	101,666

2.- Para efectos de lograr una adecuada fiscalización de las fracciones autorizadas mediante la presente resolución, se remitirán al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura las nóminas de las embarcaciones cuyos armadores se encuentren inscritos en las pesquerías artesanales de Anchoqueta y Sardina común, y que hayan sido declarados como socios por las organizaciones señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, conforme la información proporcionada para efectos de la aplicación del régimen artesanal de extracción.

3.- Las siguientes organizaciones de pescadores artesanales de la Región del Biobío, sin perjuicio de ser parte del Régimen Artesanal de Extracción de dicha Región, no poseen porcentaje de participación para el año 2021, toda vez, que no presentaron embarcaciones artesanales asociadas:

ORGANIZACIONES
Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes Artesanales y Pescadores de Cerco Pescadores Artesanales de Coronel-Lota, Registro Sindical Único 08.07.0418
Asociación Gremial Armadores y Pescadores Artesanales, SIARPAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 448-8
Asociación Gremial de Armadores y Productores Pelágicos Artesanales de la Octava Región - ARPROPELAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 353-8
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos asistentes, Armadores, Pescadores Artesanales Hermandad de la Costa, Registro Sindical Único 08.05.0404
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas Tome Los Bagres, Registro Sindical Único 08.06.0024
Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Ramos Afines de la Comuna de Lota, Registro Sindical Único 08.07.0220
Asociación Gremial de Pequeños Armadores, Pescadores y Tripulantes - ITALMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 392-8
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores de Caleta Cantera. Registro Sindical Único 08.05.0210
Sindicato de Trabajadores Independientes, Armadores, Buzos acuicultores y ramos afines de la pesca artesanal "SIPEARBUCOR" Registro Sindical Único 08.07.0376
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, SIPARMA - LOTA, Registro Sindical Único 08.07.0306
Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Merluceros y Afines de Caleta Lo Rojas, Registro Sindical Único 08.07.0227
Asociación Gremial de armadores, pescadores artesanales y Actividades Afines "ARMAPESCA A.G." Registro Asociaciones Gremiales 635-8
Sindicato Independiente de Pequeños Armadores Artesanales de Cerco y otras actividades Afines de Coronel y Lota, Registro Sindical Único 08.07.0373
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, "LOTA PESCA", Registro Sindical Único 08.07.0495
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, "EPES LOTA", Registro Sindical Único 08.07.0510

4.- La cuota asignada a las organizaciones individualizadas en el numeral 1.- de la presente resolución, será distribuida a su interior de acuerdo a las reglas que ésta establezca.

5.- La distribución de las cuotas artesanales asignadas de conformidad con el numeral 1.- de la presente resolución se regirán por las siguientes reglas:

- a) En el evento que las cuotas autorizadas sean extraídas, se deberán suspender las actividades extractivas sobre las respectivas especies.
- b) Las fechas de suspensión de las faenas de captura serán determinadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura e informadas oportunamente a los interesados;

6.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, establécese como días de captura, los días lunes a viernes de cada semana, hasta el 1 de mayo de 2021, y, los días lunes a sábado de cada semana, desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los días de captura establecidos en el inciso anterior, no regirán durante el periodo de captura exclusivo, de diez días (10) contados desde el inicio de la temporada de pesca, para las embarcaciones artesanales de una eslora inferior a quince metros (15 m) inscritas en las pesquerías de Sardina común y Anchoqueta de las Regiones de Ñuble y del Biobío establecido mediante Resolución Exenta N° 834 de 2018, de esta Subsecretaría.

7.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.- las capturas de Anchoveta y Sardina común efectuadas entre el 1º de enero de 2021 y la fecha de publicación de la presente resolución en los términos establecidos en el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, deberán ser descontadas de la cuota asignada a las organizaciones de pescadores artesanales antes individualizadas o a la cuota residual, según corresponda.

8.- La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la Ley Nº 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

9.- Transcríbese copia de la presente resolución a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA



scg/lm
CGS/IMU/FOM

